



PREMIO
COMPARTIR
20
AÑOS

GUÍA DE POSTULACIÓN





PREMIO
COMPARTIR
20
AÑOS

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	1
II. ¿QUÉ ES EL PREMIO?	1
III. ¿POR QUÉ PARTICIPAR?	1
IV. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?	2
V. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN	2
VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
a) Maestros	3
Inclusión	3
El conocimiento	3
La visión	4
El método	4
La interacción con el entorno	4
b) Rectores	5
Cultura institucional	5
Interacciones con el entorno	5
Planeación	5
Gestión recursos	5
Inclusión	6
c) Propuestas STEM	6
d) Propuestas educación para la Paz - PCP	6
VII. ORIENTACIONES PARA ESCRIBIR LA PROPUESTA	7
a) Las preguntas	8
b) La estrategia	11
c) Resultados	12
d) Impacto social y académico de la estrategia	13
e) Conclusiones	13
VIII. PASOS DEL PROCESO	14
a) Convocatoria y acompañamiento	14
b) Evaluación	14
c) Premiación	15
IX. ANEXO 1. PREMIO STEM	15
a) Qué es STEM	15
b) Criterios de evaluación	15
Parte 1: Visión STEM	16
Parte 2: Prácticas efectivas	16
Parte 3: institucionalización	17
X. Anexo 2. Premio Educación para la Paz	17
a) Qué es Educación para la PAZ	17
b) Criterios de evaluación	18
Parte 1: Aprendizajes de los estudiantes (conocimiento disciplinar)	18
Parte 2: Metodología enseñanza- aprendizaje (conocimiento didáctico)	18
Parte 3: Relación con el entorno	19



I. INTRODUCCIÓN

Este documento es una herramienta al servicio de todos los maestros y rectores que quieren postularse al Premio Compartir en sus diferentes categorías. En un primer momento encontrará una descripción de qué es el Premio, las oportunidades que genera participar en él y las condiciones y términos de participación, acorde a los criterios de evaluación vigentes. En un segundo momento está disponible a manera de ayuda un capítulo de orientaciones para escribir la propuesta, junto con los pasos del proceso de convocatoria que cuenta con una estrategia de acompañamiento a maestros y rectores en el proceso de escritura, así como la etapa de evaluación de las propuestas; además, los anexos que describen los premio STEM y Educación para la Paz. Los invitamos a leer detalladamente esta guía que será de gran utilidad para resolver dudas y llevar al éxito el proceso de postulación. Desde el equipo del Premio Compartir reconocemos que su trabajo es fundamental para el país, por eso estaremos atentos para acompañar a todos los educadores que desean, desde la sistematización de su práctica, reflexionar, compartir su voz y su experiencia con otros maestros, rectores y personas interesadas en la educación.

II. ¿QUÉ ES EL PREMIO?

Un homenaje a los maestros y rectores más sobresalientes del país. Su objetivo es promover la valoración social de su labor, visibilizar sus prácticas pedagógicas y de liderazgo, y apoyar su profesionalización.

III. ¿POR QUÉ PARTICIPAR?

1. Para sistematizar aquella propuesta que usted viene gestando desde hace varios años y de la cual se siente muy orgulloso.
2. Para compartirla con sus colegas, entrar en diálogo con otras experiencias valiosas e inspirar a otros.
3. Para mostrarle al país que Colombia cuenta con maestros y rectores que aportan a la educación de calidad.
4. Para recibir la retroalimentación de expertos y cualificar la propuesta.
5. Para hacer parte del Centro de Innovación Compartir Palabra Maestra, "Red de Pensamiento" en la que directivos, docentes, diseñadores y ejecutores de políticas públicas, especialistas y analistas encuentran espacios de reflexión, interacción, discusión, intercambio, expresión, formación y acompañamiento conducentes a construir conocimiento en educación.



IV. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

1. Maestros o colectivos de maestros, de preescolar, básica y media, ciudadanos colombianos, que trabajen de manera individual o colectiva. Deben estar vinculados a una Institución Educativa aprobada (oficial o privada) y ser responsables, durante todo el año escolar, de al menos un área básica contenida en el plan de estudios del colegio respectivo.
2. Rectores y directores de establecimientos educativos oficiales y privados debidamente aprobados que atiendan la educación preescolar, básica y media.

V. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

1. La propuesta debe tener como mínimo dos años de haber sido implementada.
2. Quienes se postulen al Premio Compartir no pueden ser empleados de la Fundación Compartir o de sus compañías subsidiarias o familiares, así como tampoco miembros del panel de expertos y/ del jurado.
3. La propuesta a evaluar no debe tener más de 2000 palabras.
4. Los postulantes no pueden tener en curso alguna investigación disciplinar y/o penal.
5. Los maestros o colectivos de maestros se pueden postular en alguna de las siguientes áreas:
 - a. Algunas de las once (11) áreas del conocimiento para las cuales el país tiene lineamientos curriculares: Educación Inicial, Básica Primaria, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ética y Valores, Matemáticas, Lengua Castellana, Educación Física, Tecnología e Informática, Educación Artística, Idioma Extranjero; o,
 - b. Proyectos pedagógicos STEM (Ver Anexo 1. Premio STEM); o,
 - c. Prácticas educativas, de aula e institucionales, que promueven una cultura de Paz (Ver anexo 2. Premio Educación para la PAZ).
6. Los rectores se pueden postular al Premio Compartir al Rector y al Premio de Educación para la Paz. Si es rector y su propuesta promueve de manera deliberada una cultura de paz, puede también postularse a esta categoría (Ver anexo 2. Premio Educación para la Paz). En todo caso, debe cumplir también con los criterios de Premio Compartir al Rector.
7. Las propuestas de los maestros deben contar con el aval del rector.
8. Un maestro o rector se puede postular en varias ocasiones, pues de hecho el Premio es, en sí mismo, una oportunidad de mejoramiento por la retroalimentación que recibe. Sin embargo, debe cuidar que, para cada nueva postulación, se dé el tiempo para integrar a su práctica las recomendaciones recibidas, y así entonces poder realizar nuevamente la postulación con los nuevos resultados.



VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) MAESTROS

El Premio Compartir al Maestro le hace un reconocimiento al docente profesional, es decir, “aquel que, de manera sistemática y reflexiva, identifique y defina los problemas a los que se enfrenta; diseñe, lleve a la práctica y evalúe propuestas innovadoras para solucionar dichos problemas; comunique la experiencia y justifique sus resultados; y, logre que sus estudiantes obtengan logros altos, académicos y/o en adquisición de valores”[1].

Para evaluar esta capacidad profesional del maestro o colectivo de maestros, evaluamos que las propuestas cumplan con los siguientes criterios.

- **INCLUSIÓN**

El maestro o colectivo de maestros incluyentes reconoce la diversidad de los estudiantes dentro de su aula, propone estrategias pedagógicas para responder a esta y brinda los soportes necesarios en respuesta a la individualidad de las necesidades del estudiante.

La diversidad se evidencia en la diferencia entre grupos (nivel socioeconómico, culturas, género, etnias, etc.), y en diferencias individuales dentro de cada grupo (capacidades, habilidades, intereses, motivaciones y concepciones del mundo).

- **EL CONOCIMIENTO**

Este criterio tiene dos dimensiones:

Disciplinar: Se refiere al conocimiento del maestro o colectivo de maestros sobre la disciplina o disciplinas que enseña y el cual se debe reflejar en su práctica.

Didáctico: Es un conocimiento sustantivo del campo de la educación que abarca la comprensión de los procesos de enseñanza aprendizaje, y como estos se particularizan de acuerdo con las disciplinas del conocimiento.

El conocimiento didáctico puede clasificarse en otras dimensiones. Es posible hablar de conocimiento sobre el aprendizaje (aspectos cognitivos), sobre la enseñanza (aspectos metodológicos y de instrucción), sobre el saber enseñar (aspectos de transposición didáctica para producir el saber enseñar a partir del saber cultural), sobre la problemática del análisis de la práctica docente (investigación-acción), y varios otros



Las dos dimensiones son necesarias. El conocimiento disciplinar es un elemento necesario para el análisis didáctico que el maestro debe hacer cuando enfrenta un problema. El conocimiento didáctico no es suficiente si el profesor no tiene suficiente conocimiento disciplinar.

- **LA VISIÓN**

Se refiere a las concepciones del docente sobre la naturaleza del tema que enseña; la manera como lo enseña y cómo esa manera determina la forma de aprender de sus estudiantes. Cada maestro o colectivo de maestros puede tener una visión diferente para resolver el problema al que se enfrenta con la claridad de que él es responsable del aprendizaje de todos sus estudiantes en su aula.

- **EL MÉTODO**

Se refiere a la manera como el maestro o colectivo de maestros resuelve los problemas y toma decisiones, quienes deben ser:

Reflexivos: Identifican los problemas a los que se enfrenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, plantea soluciones que conduzcan a resolver estos problemas, las lleva a la práctica y hace una evaluación crítica de los resultados con el propósito de mejorarlos.

Sistemáticos: Siguen un método que les permite tener algún grado de certidumbre sobre la validez de sus acciones; para esto diseñan y ponen en marcha un proceso de seguimiento y registro de sus acciones para tener certeza sobre la validez de ellas y responder preguntas como las siguientes: ¿Qué hace? ¿Por qué lo hace? ¿Cómo lo hace? ¿Cómo lo evalúa?

- **LA INTERACCIÓN CON EL ENTORNO**

El maestro o colectivo de maestros reconoce que la educación va más allá de su trabajo en el aula y su propuesta contempla:

i) aspectos comunitarios que se reflejan en el conocimiento de su comunidad, la conciencia sobre la responsabilidad que tiene como formador de ciudadanos y la implementación de acciones pedagógicas que aportan a ello;

ii) aspectos institucionales, es decir que su propuesta está vinculada al proyecto educativo institucional, que las actividades que adelanta apuntan al desarrollo de este y lleva a cabo un trabajo articulado con sus colegas;

iii) aspectos académicos, en tanto tiene conciencia sobre la necesidad de estar en permanente actualización e informarse sobre las mejores prácticas, de hacer parte de redes o grupos



de docentes que comparten sus experiencias, reflexionan sobre ellas y cuentan con estrategias de cualificación; expone en diversos escenarios su propuesta y está abierto a las críticas.

b) RECTORES

El liderazgo es la característica que mejor define el desempeño de un rector o director en una institución educativa y este se manifiesta en:

- **CULTURA INSTITUCIONAL**

Cultura institucional en la cual prevalece la convivencia y el aprendizaje, que favorece la obtención de resultados, reflejada en metodologías de trabajo cooperativo en todas las instancias, y en el predominio del aprendizaje como tarea central que orienta y da sentido a todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa en el diario vivir de la institución.

- **INTERACCIONES CON EL ENTORNO**

Interacciones entre el entorno y los miembros de la comunidad educativa (directivos, personal administrativo, estudiantes, ex alumnos, padres de familia, organizaciones y entidades presentes en el territorio), favorecedoras de los procesos de aprendizaje que se impulsan en la institución. Estos aspectos se reflejan en la orientación y el manejo de los consejos directivos y académicos; en la participación y calidad de las relaciones con familias, estudiantes, ex alumnos, docentes, administrativos, empresarios, y otros actores de la comunidad, y en el interés por el desarrollo profesional de los maestros, expresado en asignación de tiempos y espacios para una formación pertinente.

- **PLANEACIÓN**

Sistema de planeación, seguimiento y evaluación que asegura el aprendizaje de los estudiantes, manifestado en planes anuales de mejoramiento que cobijan las diversas dimensiones de la gestión escolar (directiva, académica, administrativa y comunitaria), planes de área con definición clara de resultados, así como estrategias de seguimiento y evaluación establecidas y puestas en marcha.

- **GESTIÓN RECURSOS**

Manejo de recursos físicos y financieros orientado a asegurar el cumplimiento de los procesos académicos de la institución educativa, evidente en una organización, consecución y ejecución de los recursos que permiten el cumplimiento de las metas fijadas en el proceso de planeación.



- **INCLUSIÓN**

Gestión para la diversidad en la que el liderazgo directivo favorece la inclusión de toda la comunidad educativa en los procesos de la institución, sin exclusión por razones de raza, religión, género, discapacidad, preferencia sexual, diversas capacidades, entre otros. Un rector promueve la inclusión, orientando la organización escolar de acuerdo con las diversas capacidades del estudiantado y de la comunidad educativa, no solamente eliminando barreras físicas de acceso, o derivadas del contexto socio político y económico, de la multiculturalidad, y en general del aprendizaje. Un rector incluyente vela por una mejor educación para todos, transmite esta visión a todo su equipo.

c) PROPUESTAS STEM

El Premio STEM es un homenaje a los COLECTIVOS de maestros que han desarrollado los proyectos STEM más sobresalientes del país, los cuales buscan promover la formación de ciudadanos para el siglo XXI capaces de participar de manera informada en la democracia y de ayudar a generar valor, con base en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática, en los espacios de desempeño político, social y laboral.

En el anexo 1 encuentra los criterios.

d) PROPUESTAS EDUCACIÓN PARA LA PAZ (PCP)

El Premio Compartir para la Paz (PCP) reconocerá y visibilizará prácticas educativas de aula e institucionales que, además de cumplir los criterios del Premio Compartir al Maestro o Premio Compartir al Rector, promuevan de manera deliberada una cultura de paz, entendiendo por esta un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y hábitos basados en el respeto a la vida, a todos los derechos humanos y al medio ambiente. Este conjunto se hace evidente en los aprendizajes de los estudiantes, la metodología enseñanza – aprendizaje y en la visión del entorno.

El PCP busca promover propuestas que construyen culturas de paz para visibilizarlas, reconocer a sus autores, inspirar a sus colegas y alentar a todos los maestros y rectores del país para que se apropien de ellas, las ajusten a sus contextos y las repliquen de acuerdo a sus necesidades.

En el anexo 2 se encuentran los criterios.

VII ORIENTACIONES PARA ESCRIBIR LA PROPUESTA

He aquí algunas orientaciones para la sistematización de su propuesta. Iniciemos: hágase las siguientes preguntas generales.

Maestros	Rectores
¿He adelantado una innovación/pro- puesta pedagógica de la cual me siento orgullosa u orgulloso?	¿He adelantado innovaciones o modifi- caciones al proyecto educativo institu- cional de los cuales me siento orgulloso u orgullosa?
¿Tengo sistematizado el proceso y los resultados obtenidos? ¿He revisado críticamente? ¿Tengo resultados para mostrar?	
¿Respondo a necesidades de los estudiantes y comunidad educativa en general? ¿He tenido impacto en el medio?	

Si su respuesta es afirmativa, está listo para sistematizar la propuesta o innovación.

Es nuestro deseo entregarle algunas pistas que le ayuden a plasmar lo mejor posible su propuesta.

A continuación encontrará un desarrollo de los aspectos que debe contemplar y contener la propuesta escrita. Sus principales partes serán, entonces:

- Las preguntas que dieron origen a su propuesta.
- La estrategia desarrollada.
- Sus resultados.
- El impacto social y académico de la estrategia.
- Sus conclusiones.

Ahora, recuerde que cuenta con 2000 palabras para exponerla[2]. Sea siempre preciso y breve, pero ojo, debe lograr transmitir lo que hace.

[2] Le sugerimos distribuir estas 2000 palabras de forma balanceada, como, por ejemplo:
Preguntas: 200 a 300 palabras; estrategia: 500 palabras; resultados: 500 palabras; impacto: 500 palabras;
conclusiones: 200 – 300 palabras.



a) LAS PREGUNTAS

Todo docente y rector inquieto y comprometido con su labor se pregunta permanentemente por su actuación y cómo ésta mejora la calidad de la educación desde su aula o institución educativa. ¿Cuáles fueron las falencias o necesidades que evidenció y que propiciaron el cambio?

A continuación le presentamos unas ideas de preguntas. No es necesario responderlas todas, sino que son pautas que le permitirán descubrir elementos de su propuesta. Sirven de referencia para hilar su escrito y que el contenga respuesta a varias de estas preguntas.

Preguntas para el maestro	Preguntas para el rector
<p>Sugerimos algunas preguntas que le ayudarán a examinar sus acciones (tenga en cuenta los criterios del Premio al Maestro)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Será que mis estudiantes sí están aprendiendo lo que tienen que aprender? • ¿Qué están aprendiendo? ¿Qué capacidades están desarrollando? • ¿Cómo abordo esta área en función de sus capacidades? • ¿Tengo en cuenta las capacidades de cada uno de mis estudiantes? • ¿Cómo podré desarrollar en ellos su capacidad crítica frente al entorno desde mi área? • ¿Tengo en cuenta las orientaciones curriculares del MEN y cómo aterrizo en mi práctica de aula? • ¿Cómo construyo un ambiente de aprendizaje para las matemáticas, el lenguaje, las ciencias? • ¿Cómo evalúo el proceso con mis estudiantes? • ¿Sistematizo mi práctica? ¿Qué hago? ¿Por qué lo hago? ¿Cómo lo hago? ¿Cómo lo evalúo? • ¿Tengo en cuenta la realidad del entorno de mis estudiantes y sus familias? 	<p>Sugerimos algunas preguntas que le ayudarán a examinar las acciones adelantadas en cada una de las dimensiones claves para dirección de una institución educativa (criterios del Premio al Rector).</p> <p>Dimensión cultura institucional en la que prevalece la convivencia y el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los valores que promueve en la institución educativa y cómo los impulsa? • ¿De qué manera fomenta el clima institucional para la convivencia y el aprendizaje? • ¿Cómo demuestra el compromiso por lo que hace? • ¿Qué mecanismos adopta para hacer cumplir las normas de convivencia? • ¿Cómo aborda los conflictos de la institución educativa? • ¿Cómo promueve en la comunidad educativa el logro de resultados? <p>Dimensión, Interacciones entre el entorno y los miembros de la comunidad educativa favorecedoras de los procesos de aprendizaje que se impulsan en la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo establece comunicación formal con las personas, la comunidad y el entorno?



Preguntas para el maestro	Preguntas para el rector
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Mi propuesta está vinculada al PEI y otros colegas? • ¿Me mantengo actualizado e informado sobre las mejores prácticas y estoy en redes con otros colegas? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo demuestra conocimiento de los procesos académicos y qué estrategias utiliza para lograr resultados de calidad? • ¿Cómo reconoce las actuaciones de las personas y los miembros de la comunidad educativa? • ¿Cómo los motiva? ¿Cómo los sanciona? • ¿Cómo promueve la participación de las personas y la comunidad en los proyectos institucionales? • ¿Cómo establece convenios de cooperación y aprendizaje con otras instituciones y entidades? <p>Dimensión sistema de planeación, seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo orienta la formulación de metas y programas? ¿Cómo asegura su cumplimiento? • ¿Cómo involucra a la comunidad educativa en la formulación del plan de mejoramiento institucional? • ¿Qué procedimientos establece para monitorear las metas de calidad y el avance en el plan de mejoramiento? • ¿Cómo evalúa los resultados? <p>Dimensión del manejo de los recursos físicos y financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo administra los recursos materiales y financieros? • ¿Cómo distribuye los recursos? • ¿Cómo evalúa y controla el uso de los recursos?



Y una pregunta lleva a otra y a otra, y a obtener respuestas para volver a preguntarse.

Los cuestionamientos son aquellos surgidos de su quehacer, de una situación que les genera un desequilibrio y les remueve lo que hasta ahora hacían. Las preguntas surgen cuando oyen, perciben o leen algo que cuestiona lo que tenían por seguro y les dice... “lo hecho hasta ahora es susceptible de mejorarse”.

¿Y de dónde surgen esas preguntas? De su percepción aguda del proceso de aprendizaje de sus estudiantes y de mirar sus actuaciones, de una conversación con sus colegas, con sus maestros, de una pregunta formulada por uno de sus alumnos o docentes, de una lectura, de una conferencia, de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas. De un sinnúmero de situaciones. De situaciones reales y concretas.

Las preguntas siempre se originan en un contexto determinado y ese contexto suele ser el de la práctica pedagógica, para los maestros, y el de la gestión institucional en el día a día, para los rectores.

Los maestros y rectores se hacen preguntas sobre su quehacer y siempre son preguntas que los instan a buscar nuevos caminos para ofrecer a los estudiantes las mejores posibilidades de aprendizaje en bienestar y para el goce pleno del derecho a la educación como medio para habilitar el goce y disfrute de la vida.

En este orden de ideas, al Premio Compartir le interesa conocer aquellas preguntas que orientan la propuesta que van a poner a consideración del evaluador.

Para el Premio, tomarse en serio las preguntas significa actuar. Por ello, precisamente, estas serán, también, el principal horizonte para que el evaluador pueda establecer si la propuesta, esa que usted va a describir a continuación, es consecuente con ellas y si los resultados le han permitido responder a sus inquietudes. La idea, por supuesto, es hacer un tejido con esas preguntas.



b) LA ESTRATEGIA

Le sugerimos iniciar este apartado con un párrafo en el cual describa, en términos generales, en qué consiste su propuesta.

Maestros	Rectores
<p>A qué área pertenece, cuáles objetivos y logros pretende alcanzar, en qué contexto la ha desarrollado, en cuál grado o grados la ha implementado, desde cuándo la adelanta, con quiénes la desarrollan y cuáles son las características de los estudiantes y de la institución donde la lleva a cabo.</p> <p>No se extienda, escriba solo lo pertinente y recuerde que no hablamos de una actividad exitosa que se desarrolla en un curso; hablamos de toda una estrategia didáctica.</p>	<p>Cuáles objetivos y logros pretende alcanzar, en qué contexto la ha desarrollado, desde cuándo la adelanta, con quiénes la desarrolla y cuáles son las características de los estudiantes y de la institución donde la lleva a cabo.</p> <p>No se extienda, escriba solo lo pertinente y recuerde que no hablamos de una actividad exitosa que se desarrolla en un curso o en una dimensión de la institución educativa; hablamos de una estrategia en todas las dimensiones de la gestión educativa.</p>

Ahora sí, pase a describir su propuesta. En esta parte el evaluador aspira a aproximarse al cómo la desarrolla en el día a día de su institución. Ese cómo está directamente relacionado con la estructura misma de la propuesta, con ejes temáticos, componentes, áreas, grados... en fin, solo usted sabe de qué manera la concibió y la puso en marcha.

Para esta parte le recomendamos lo siguiente:

Haga una descripción de las diversas estrategias y actividades que usted despliega en su aula (maestros) o en su institución (rectores); en qué consisten, qué busca, cuánto tiempo le implican, qué materiales/ recursos emplea, quiénes participan y, algo muy importante, cómo evalúa.

En el caso de maestros recuerde que el evaluador desea aproximarse a los procesos que usted propicia:

- En sus estudiantes y entender qué aprenden, cómo lo aprenden y cómo sabe usted que ellos aprenden (maestros).
- En su comunidad (docentes, padres de familia) y entender como por estos procesos, los estudiantes aprenden lo que tienen que aprender y cómo sabe usted que ellos aprenden (rectores).



Tenga en cuenta que ese evaluador no lo conoce a usted ni a su experiencia, así que intente re-tratar lo mejor posible la propuesta.

Mencione, a medida que va describiendo la propuesta, las principales premisas conceptuales que subyacen tras sus actuaciones docentes o de gestión directiva, es decir por qué hace lo que hace y por qué de esa manera. Es importante hacer alusión a los principales referentes teóricos que han orientado sus actuaciones, pero ojo, solamente de aquellos pertinentes a las preguntas que se formuló y que dan sustento a su quehacer. No es necesario extenderse (ni repetir aquello dicho por los teóricos y que está en los libros), basta con mencionar de manera precisa esos referentes y, si lo desea, poner la fuente en una nota a pie de página. Recuerde que uno de los criterios del evaluador es la solidez conceptual de la propuesta.

Poner en marcha propuestas en la escuela (aula o institución educativa) que buscan ser innovaciones en la solución de problemas supone la reflexión, la observación y evaluación de dicha innovación con el propósito de ser mejorada. Ninguna propuesta se lleva a cabo tal y como su gestor la imaginó. Cuente brevemente cuáles han sido los principales cambios, a qué se han debido, cuáles reflexiones lo han llevado a introducir modificaciones, cuales son las principales dificultades por las que ha atravesado y como las ha superado. Sí, nadie cree en una propuesta que ha sido siempre exitosa, sin altibajos o virajes en el camino. Al evaluador le interesa constatar que su artífice revisa permanentemente su quehacer se formula preguntas, mira sus actuaciones e introduce ajustes.

c) RESULTADOS

Este apartado está destinado a los principales resultados de su propuesta referidos, por supuesto, a sus preguntas y a los objetivos trazados inicialmente. Podría ser interesante señalar también aquellos logros colaterales que ha obtenido o aquellos imprevistos que a la postre han sido muy importantes.

Maestros	Rectores
<p>No se trata solamente de relacionar sus resultados, pues al Premio al Maestro le interesa conocer cuáles son los procesos evaluativos de la propuesta:</p> <p>Cómo evalúa el proceso de aprendizaje de sus alumnos, qué instrumentos utiliza, como califica, eso que evalúa que comparaciones ha hecho de los resultados obtenidos, cómo le hace el seguimiento a sus procesos, de qué manera va registrando los avances de su propuesta, cómo la revisa, con quiénes.</p>	<p>No se trata solamente de relacionar sus resultados, pues al Premio al Rector le interesa conocer cuáles son los procesos evaluativos de la propuesta:</p> <p>Cómo evalúa cada una de las dimensiones que componen el Premio Compartir al Rector o por los actores de la comunidad educativa, por ejemplo, que resultados se han obtenido a partir de la propuesta en los estudiantes, en los profesores, en los padres de familia, en la comunidad externa.</p>



Solo una buena evaluación nos indica si efectivamente esos resultados son producto de su quehacer.

d) IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO DE LA ESTRATEGIA

Una buena propuesta al consolidarse logra trascender la cátedra y los muros del aula (maestros) o de la institución educativa (rectores) donde se gestó.

Maestros	Rectores
<p>Así por ejemplo, maestros postulados al Premio Compartir nos han mostrado cómo con su proyecto contagiaron a otros colegas quienes también se aventuraron a llevarlo a cabo o establecieron conexiones con otras áreas y vincularon a los docentes logrando una verdadera integración de saberes. Y bueno, también hay propuestas que entraron a ser parte sustancial del proyecto educativo institucional.</p> <p>De igual manera, otras llegan hasta los padres de familia, anidan en la comunidad o incluso son acogidas por colegas de otras instituciones, puesto que dan respuesta a necesidades del entorno.</p>	<p>Puede ser replicada en otra institución haciendo los ajustes pertinentes, es así como, por ejemplo, rectores postulados al Premio nos han mostrado cómo su proyecto es referente para otras instituciones educativas o se constituyen en fuentes de aprendizaje para otros.</p> <p>De igual manera, una buena propuesta puede ser reconocida y premiada por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Si ese es el caso, mencione esos premios o reconocimientos.</p>

e) CONCLUSIONES

Este es un espacio reservado para que usted nos cuente cómo cree que la formulación y puesta en marcha de su propuesta ha influido en su práctica docente (maestros) o gestión directiva (rectores) y cuáles han sido los aprendizajes derivados de ella.

Por otra parte, una propuesta nunca está acabada, así que le invitamos a señalarle al Premio Compartir sus preguntas actuales, los desafíos que tiene y las condiciones para enfrentarlos. Dicho de otra manera: los desarrollos futuros de la propuesta.



VIII. PASOS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

El objetivo de esta etapa es alcanzar las postulaciones de maestros y rectores al Premio Compartir mediante la inscripción de su proyecto, el cual debe ser presentado en un escrito de no más de 2000 palabras y responder a los criterios del Premio. Para alcanzar este objetivo, se cuenta con la estrategia de acompañar a maestros y rectores en el proceso de escribir su propuesta. Este acompañamiento se realiza de manera virtual con el apoyo de una plataforma y la asesoría de tutores, que son maestros o rectores galardonados del Premio.

b) EVALUACIÓN

La fase de evaluación se lleva a cabo en cuatro etapas:

Lectura.- Especialistas en educación estudian todas las propuestas postuladas a la luz de los requisitos y criterios del Premio, y hacen una preselección de las mejores que serán visitadas. Todos los postulantes recibirán una retroalimentación escrita.

Visitas.- Los maestros, rectores o colectivos de educadores preseleccionados son visitados para conocer de cerca la propuesta pedagógica; a partir de ello queda conformado el grupo de los maestros nominados que el grupo de evaluadores propone.

Selección finalistas.- Un Comité Interno de Educación de la Fundación Compartir selecciona los finalistas a partir de la lista de nominados que proponen los evaluadores.

Gran Jurado.- El Gran Jurado, conformado por personas de reconocida trayectoria, estudia las propuestas de los finalistas quienes las sustentan ante este. Luego el Gran Jurado elige a quienes se les otorgarán los títulos de:

- a. Gran Maestro y tres Maestros Ilustres.
- b. Gran Rector y dos Rectores Ilustres.
- c. Maestro o colectivo de maestros Premio STEM.
- d. Maestro o colectivo de maestros o Rector Premio Educación de Excelencia para la PAZ.



c) PREMIACIÓN

La etapa de premiación tiene por objetivo visibilizar a nivel nacional y regional a los mejores maestros y rectores del ciclo mediante la realización de una Ceremonia Nacional y algunas ceremonias regionales (depende de los aliados que existan en cada región) que tienen mucha visibilidad en diversos medios de comunicación.

IX. ANEXO 1. PREMIO STEM

a) QUÉ ES STEM

STEM es la sigla en inglés que se refiere a la educación en Ciencias, Tecnología, Matemáticas e Ingeniería no sólo en el nivel universitario sino también en educación básica y media. Estas áreas son parte constitutiva del currículo nacional en varios países desarrollados. Si bien las Matemáticas y las Ciencias Naturales son parte de todos los currículos nacionales de los países, desde hace pocas décadas la Tecnología entró a formar parte de los currículos nacionales y muy recientemente la Ingeniería como visión para la solución de problemas del cotidiano con sustento en Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología. Algunos países desarrollados han introducido habilidades y conceptos básicos de Ingeniería en la educación de todos los ciudadanos al igual que en el siglo XX se introdujeron conceptos y habilidades de Ciencias Naturales y Tecnología y los programas nacionales.

Se habla de un proyecto educativo STEM cuando la visión de estas áreas se aborda intencionalmente de forma conectada. No implica eliminar los aprendizajes que se promueven en cada área, los cuales se deben desarrollar, sino que busca su utilización articulada en el marco de la resolución de problemas. En consecuencia, no es una metodología, sino una visión que da sentido en la vida del ciudadano a estas cuatro áreas.

b) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Premio Compartir STEM le hace un reconocimiento a un colectivo de maestros que realiza un trabajo interdisciplinario de naturaleza STEM, es decir, a un equipo que de manera sistemática y reflexiva es capaz de identificar y definir los problemas didácticos STEM a los que se enfrenta; que diseña, implementa y evalúa propuestas para resolver esos problemas didácticos, que comunica su experiencia y es exitoso en los resultados referentes a la formación de sus estudiantes.

Para evaluar la capacidad profesional del colectivo de Maestros que postulan al Premio STEM se tienen en cuenta tres aspectos deben estar claramente reflejados en la propuesta pedagógica:



PARTE 1: VISIÓN STEM

Un proyecto o intervención educativa se considerará STEM si:

- Busca explícitamente promover la motivación hacia la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas.
- Permite la conexión entre áreas del conocimiento mediante conexiones genuinas y efectivas que potencian las competencias básicas.
- Presenta situaciones en las que los estudiantes desarrollan habilidades para la solución de problemas complejos.
- Promueve una participación inclusiva de todos los estudiantes, acercando a grupos que usualmente muestran menor interés por áreas STEM.
- Acerca a los estudiantes a las disciplinas STEM mostrando su rol en la sociedad actual.
- Prevé situaciones e instrumentos que permiten la evaluación de la motivación de los estudiantes hacia las áreas STEM, así como sus competencias en dichas áreas.
- El equipo de docentes tiene una formación disciplinar y en didáctica de la disciplina de lo que enseña.

PARTE 2: PRÁCTICAS EFECTIVAS

Al igual que otros proyectos educativos, un proyecto STEM requiere de prácticas educativas adecuadas para promover efectivamente el progreso de los estudiantes.

- Propone situaciones de aprendizajes retadoras que dan cuenta de altas expectativas sobre el desempeño esperado de los estudiantes.
- Presenta un diseño instruccional intencionado en el cual las actividades y los objetivos de aprendizaje, claramente definidos, están relacionados de forma evidente.
- Dedicar el tiempo suficiente al desarrollo de competencias STEM, generando experiencias de aprendizaje que son frecuentes y extensivas.
- Propone e implementa diversas estrategias de evaluación formativa en las que el docente recoge información sobre el progreso de los estudiantes y actúa de forma oportuna.
- Se genera y mantiene un ambiente de aprendizaje seguro en el que se desarrollan relaciones reguladas entre los estudiantes.



PARTE 3: INSTITUCIONALIZACIÓN

El impacto potencial de un proyecto STEM depende en gran medida de su institucionalización, de modo que se convierta en una práctica más generalizada en la escuela o incluso que se pueda desarrollar en otras escuelas.

- Es un proyecto bien sustentado desde la experiencia previa, los marcos conceptuales y el estado del arte sobre la educación STEM.
- Se trata de un proyecto que usa recursos disponibles en las instituciones educativas, tanto físicos como humanos y busca reducir la dependencia de recursos externos, particularmente costosos o de difícil consecución.
- Ha medido o permite medir de alguna manera el progreso de los estudiantes después de haberse involucrado en el proyecto STEM, en relación a los objetivos planteados.
- Permite y promueve el trabajo colaborativo entre docentes y otros miembros de la comunidad educativa, en la medida que los problemas complejos son a la vez multidisciplinarios y la solución de problemas requiere usualmente diferentes miradas.
- Se articula al PEI del establecimiento educativo.

X. ANEXO 2. PREMIO EDUCACIÓN PARA LA PAZ

a) QUÉ ES EDUCACIÓN PARA LA PAZ

El Premio Compartir a una Educación para la PAZ (PCP) adopta el mismo enfoque de formación ciudadana de educación para la paz propuesto por el Ministerio de Educación Nacional en las orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz: “La Educación para la Paz está directamente asociada a la formación ciudadana, es decir, a la formación de ciudadanos que se relacionen pacíficamente entre sí, que participen activamente y por medios pacíficos y democráticos en iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general, que contribuyan a fortalecer la Democracia y el Estado Social de Derecho, que respeten las leyes y los bienes públicos, que valoren y respeten las diferencias, que construyan una memoria histórica que les ayude a comprender el pasado para edificar un presente y un futuro más pacífico, incluyente y democrático, que se relacionen de manera cuidadosa y responsable con los animales y con el medio ambiente, todo en un marco de respeto por los Derechos Humanos” [3].

[3] Chau y Velásquez, Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz 2016.



b) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Premio Compartir a una Educación para la PAZ (PCP) hace un reconocimiento a un maestro, colectivo de maestros o rector que realiza un trabajo en el que promueve de manera deliberada la construcción de una cultura de PAZ, es decir, de manera sistemática y reflexiva es o son capaces de identificar y definir los problemas relacionados con una cultura de PAZ a los que se enfrenta (n); diseña (n), implementa(n) y evalúa(n) propuestas para resolver esos problemas, comunica su experiencia y es exitoso en los resultados referentes a la formación de sus estudiantes.

Para evaluar la capacidad profesional de quienes se postulan al PCP se tienen en cuenta tres aspectos deben estar claramente reflejados en la propuesta:

PARTE 1: APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES (CONOCIMIENTO DISCIPLINAR)

Es un proyecto de educación para la PAZ si, promueve en sus estudiantes aprendizajes relacionados con:

1. Los estándares de competencias ciudadanas, entendidos como el “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.” (Ministerio de Educación Nacional, 2004).
2. Aborda los temas de Educación para la Paz en Colombia definidos en la Cátedra para la paz, organizados en seis (6) categorías: convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad, memoria histórica y reconciliación, desarrollo sostenible, ética, cuidado y decisiones (Ministerio de Educación Nacional , 2016).

PARTE 2: METODOLOGÍA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO DIDÁCTICO)

Un proyecto educativo que promueve la cultura de PAZ se desarrolla mediante liderazgos con enfoque colaborativo, entre estudiantes, entre maestros y entre estudiantes y maestros, promoviendo actitudes y comportamientos de carácter democrático, por lo que desarrollan a su vez competencias para una convivencia en comunidad. Genera un clima institucional de “convivencia pacífica, participación activa y crítica e inclusión” Promueve un clima emocional positivo, manejo asertivo de la disciplina y la participación. (Ministerio de Educación Nacional , 2016, pág. 32).



PARTE 3: RELACIÓN CON EL ENTORNO

El impacto potencial de un proyecto que promueve cultura de PAZ depende, en gran medida, de su institucionalización e impacto en su comunidad, de modo que se convierta en una práctica más generalizada en la escuela o incluso que se pueda desarrollar en otras escuelas y tenga efectos en su entorno. Se trata de un proyecto que transforma la cultura de la comunidad hacia la convivencia pacífica. Genera relaciones de confianza con su comunidad y entorno dando sostenibilidad a sus acciones.





Bogotá - Colombia
2019